



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAR 2016

Res. H N° 0179/16

Expte. N° 4.711/15

**VISTO:**

La Nota N° 3004/15 mediante la cual el Prof. Emiliano VENIER, en su carácter de Coordinador General del "I Encuentro de Ciencias de la Comunicación", solicita a la Escuela de Ciencias de la Comunicación reconocimiento de gastos realizados con motivo de la organización de la actividad mencionada los días 29 y 30 de noviembre del año 2.015; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el solicitante justifica su pedido en razón de haber efectuado gastos de librería y refrigerio con motivo de las actividades programadas para el Encuentro mencionado, cuya realización fue autorizada mediante Res. H N° 0887/15;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido interpuesto, autorizando el reintegro solicitado hasta la suma de Pesos Un Mil Seiscientos Cinco con 28/100 (\$1.605,28);

QUE el Prof. VENIER presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo, correspondiendo en consecuencia el reintegro de los mismos con imputación a los fondos de funcionamiento de la Escuela mencionada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por el Prof. Emiliano VENIER, DNI N° 24.188.315, hasta la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCO CON 28/100 (\$1.605,28), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Comunicación".-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/FAT

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa